MUNICIPIO DE MEDELLIN

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

LISTADO DE POSTORES

NÚMERO	POSTOR	CONSORCIADOS			
		Participante	%	Participante	%
01	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S				
02	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S				

Responsables:

Tamara Vargas Hoyos

Firmado digitalmente por Tamara Vargas Hoyos
Fecha: 2024.08.12 10:40:10 -05'00'

TÁMARA VARGAS HOYOS

Profesional lider

MUNICIPIO DE MEDELLIN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

Nº 4600096580 6 de 2022 suscrito entre la Empresa Desarrollo Urbano -EDU- y el Distrito de Medellín – Secretaría de Educación cuyo objeto es: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LA GERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

Anexo 5 "FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS (COSTO DIRECTO)

						01					02				
PRESUPUESTO OFICIAL						**BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S**					**INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S**				
Item	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**V/Unitario**	**V/Parcial**	**V/UNITARIO**	**V/PARCIAL**	**% Con respecto al V/Unitario Oficial**	**Diferencia respecto al rango 95% o 100%**	**Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%**	**V/UNITARIO**	**V/PARCIAL**	**% Con respecto al V/Unitario Oficial**	**Diferencia respecto al rango 95% o 100%**	**Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%**
A	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO RICAURTE**														
1	**GEOTECNIA**														
1,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de los planes de exploración, y de cada una de las exploraciones ejecutadas por la consultoría (perforaciones, apiques, lineas, ect), verificando estrictamente el origen de cada suelo , con el acompañamiento en campo permanente. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida.Este incluye de igual manera la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los trabajos de laboratorio, ejecutados por la consultoría y la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del Informe Geotecnico-Geologico y de estabilidad correspondiente a los hallazgos realizados en la Institución Educativa . Se debe verificar que el informe presentado este basado en las características del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes, incluya la clasificación y caracterización del suelo. La interventoría debe revisar el estudio, considerando minimante, que el consultor de acuerdo a las características del suelo encontrado localice y diseñe las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantice un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. Se deberá validar que propongan diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Además, se deberá revisar el análisis de estabilidad presentado, los diseños geotécnicos de estructuras de captación, conducción, descarga de aguas y concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben revisar y aprobar los planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la supervisión.	Global	1	$ 4.704.625	$ 4.704.625	$ 4.563.486	$ 4.563.486	97,000%		Cumple	$ 4.563.486	$ 4.563.486	97,000%		Cumple
B	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA FRANCISCO MIRANDA**														
1	**GEOTECNIA**														
1,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de los planes de exploración, y de cada una de las exploraciones ejecutadas por la consultoría (perforaciones, apiques, lineas, ect), verificando estrictamente el origen de cada suelo , con el acompañamiento en campo permanente. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida.Este incluye de igual manera la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los trabajos de laboratorio, ejecutados por la consultoría y la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del Informe geotécnico y geológico correspondiente a los hallazgos y estudios realizados en la Institución Educativa, donde se debe acompñar y verificar la inclusión de las recomendaciones de cimentaciones, patalogia geotecnica para reforzamiento de cimentaciones existentes y pisos duros , o diseño de cimentaciones y obras nuevas necesarias de acuerdo a las necesidades de la institución . La interventoría debe revisar el estudio, considerando minimante, que el consultor de acuerdo a las características del suelo encontrado localice y diseñe las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantice un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. Se deberá validar que propongan diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Además, se deberá revisar el análisis de estabilidad presentado, los diseños geotécnicos de estructuras de captación, conducción, descarga de aguas y concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben revisar y aprobar los planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la supervisión.	Global	1	$ 3.978.100	$ 3.978.100	$ 3.858.757	$ 3.858.757	97,000%		Cumple	$ 3.858.757	$ 3.858.757	97,000%		Cumple
C	**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JUAN DE LA CRUZ POSADA**														
1	**LEVANTAMIENTO ARQUITECTONICO Y ESTRUCTURAL**														

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024																
Anexo 5 "FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS (COSTO DIRECTO)						01					02				
PRESUPUESTO OFICIAL						BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S					INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S				
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial	V/UNITARIO	V/PARCIAL	% Con respecto al V/Unitario Oficial	Diferencia respecto al rango 95% o 100%	Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%	V/UNITARIO	V/PARCIAL	% Con respecto al V/Unitario Oficial	Diferencia respecto al rango 95% o 100%	Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%
1,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del levantamiento arquitéctonico y estructural de lo existente (con localización específica de daños) indicando cada uno de los bloques de la institución a levantar, en conjutno con la supervisión . Se deberá realizar la revisión de la construcción, identificando manifestaciones patológicas y realizar un diagnóstico preliminar conceptual o cualitativo. El inventario de daños se deberá acompañar de registro fotográfico,secciones, planos y se relacionará cada fotografía con sus coordenadas, la patología específica y las posibles soluciones. Area del Levantanmiento: 1.500m2	Global	1	$ 1.837.500	$ 1.837.500	$ 1.782.375	$ 1.782.375	97,000%		Cumple	$ 1.782.375	$ 1.782.375	97,000%		Cumple
2	ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL														
2,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de cada una de las actividades ejecutadas, dentro del alcance contractual del estudio de vulnerabilidad , y dentro de la ficha contractual, de manera general: -Análisis de la información estructrual existente, con gestí´pon y búsqueda de la misma. -Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del plan de ensayos, ubicación de los mismos, ejecución, resultados y análisis -Incluye Modelación estructural mediante software especializado. Informe de revisión de la modelación estructural, que deberá incluir las memorias de cálculo de la modelación. Se deberá especificar el análisis de cargas y el análisis geotécnico. -Verificación de la normativa del estudio de vulnerabilidad sísmica de acuerdo a los lineamientos del capítulo A.10 de la NSR-10, donde se evidencien los índices de sobre esfuerzo y flexibilidad de cada elemento y de la estructura, y la vulnerabilidad del sistema no estructural que hace parte de las edificaciones. Se debe hacer un diagnóstico conceptual para identificar la patología, de la cual también se deben elaborar planos con sus respectivas memorias y registros fotográficos.	Global	1	$ 5.907.125	$ 5.907.125	$ 5.729.911	$ 5.729.911	97,000%		Cumple	$ 5.729.911	$ 5.729.911	97,000%		Cumple
D	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO JOSE RESTREPO														
1	GEOTECNIA														
1,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de los planes de exploración, y de cada una de las exploraciones ejecutadas por la consultoría (perforaciones, apiques, lineas, ect), verificando estrictamente el origen de cada suelo , con el acompañamiento en campo permanente. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida.Este incluye de igual manera la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los trabajos de laboratorio, ejecutados por la consultoría y la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del Informe geotécnico y geológico correspondiente a los hallazgos y estudios realizados en la Institución Educativa, donde se debe acompñar y verificar la inclusión de las recomendaciones de cimentaciones, patalogia geotecnica para reforzamiento de cimentaciones existentes y pisos duros , o diseño de cimentaciones y obras nuevas necesarias de acuerdo a las necesidades de la institución . La interventoría debe revisar el estudio, considerando minimante, que el consultor de acuerdo a las características del suelo encontrado localice y diseñe las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantice un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. Se deberá validar que propongan diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Además, se deberá revisar el análisis de estabilidad presentado, los diseños geotécnicos de estructuras de captación, conducción, descarga de aguas y concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben revisar y aprobar los planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la supervisión.	Global	1	$ 9.561.650	$ 9.561.650	$ 9.274.801	$ 9.274.801	97,000%		Cumple	$ 9.274.801	$ 9.274.801	97,000%		Cumple
4	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JUAN BAUTISTA DE LA SALLE														
	GEOTECNIA														

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024																
Anexo 5 "FORMULARIO DE CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS (COSTO DIRECTO)						01					02				
PRESUPUESTO OFICIAL						BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S					INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S				
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial	V/UNITARIO	V/PARCIAL	% Con respecto al V/Unitario Oficial	Diferencia respecto al rango 95% o 100%	Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%	V/UNITARIO	V/PARCIAL	% Con respecto al V/Unitario Oficial	Diferencia respecto al rango 95% o 100%	Cumple/No Cumple Rango en $ 95% - 100%
4,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de los planes de exploración, y de cada una de las exploraciones ejecutadas por la consultoría (perforaciones, apiques, lineas, ect), verificando estrictamente el origen de cada suelo , con el acompañamiento en campo permanente. Los consultores en conjunto con la interventoría realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida.Este incluye de igual manera la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los trabajos de laboratorio, ejecutados por la consultoría y la asesoría, seguimiento, revisión y aprobación del Informe geotécnico y geológico correspondiente a los hallazgos y estudios realizados en la Institución Educativa, donde se debe acompñar y verificar la inclusión de las recomendaciones de cimentaciones, patalogia geotecnica para reforzamiento de cimentaciones existentes y pisos duros , o diseño de cimentaciones y obras nuevas necesarias de acuerdo a las necesidades de la institución . La interventoría debe revisar el estudio, considerando minimante, que el consultor de acuerdo a las características del suelo encontrado localice y diseñe las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantice un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. Se deberá validar que propongan diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva. Además, se deberá revisar el análisis de estabilidad presentado, los diseños geotécnicos de estructuras de captación, conducción, descarga de aguas y concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques), Se deben revisar y aprobar los planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la supervisión.	Global	1	$ 2.941.200	$ 2.941.200	$ 2.852.964	$ 2.852.964	97,000%		Cumple	$ 2.852.964	$ 2.852.964	97,000%		Cumple
5	**TOPOGRAFIAS IE ANTONIO RICAURTE E IE ANTONIO JOSE RESTREPO**														
	LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO														
5,1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación a los trabajos de ejecución del levantamiento altiplanimétrico y topográfico ejecutado por el consultor, definiendo el polígono del levantamiento con la supervisión, deberá validar el levantamiento de todos los elementos al interior del polígono, tanto a nivel como aéreos (líneas eléctricas, telecomunicación) o subterráneos (MH´S, cajas o sumideros, cárcamos), el levantamiento de las redes se realizará teniendo en cuenta las cotas de tapa y de fondo, el diámetro de las tuberías, su material, su estado actual, y las direcciones de flujo, el levantamiento arbóreo incluirá coordenadas, cotas e información dasométrica de los individuos arbóreos que se encuentre en el polígono de intervención o lo que sea acordado por la interventoría y supervisión.El espaciamiento máximo entre curvas de nivel será de 0.50 metros.La información se entregará en los sistemas de coordenadas que se le requieran por la interventoría o la supervisión, con el fin de que se puedan realizar posteriormente los trámites ante la entidad que se requiera cualquier aprobación.Todo el levantamiento se deberá amarrar a la red geodésica, y el consultor deberá tramitar la aprobación tanto de la poligonal de amarre cómo del posterior amarre geodésico ante geodesia, con previa aprobación y firmas de interventoría.Además, se debe cumplir con lo estipulado en la ficha técnica del contrato en los temas técnicos, aprobaciones y entregas o con lo solicitado por el supervisor. El item incluye hasta 6400m2. Este ítem incluye la revisión de los modelos BIM de las condiciones existentes	global	1	$ 1.250.000	$ 1.250.000	$ 1.212.500	$ 1.212.500	97,000%		Cumple	$ 1.212.500	$ 1.212.500	97,000%		Cumple
	COSTO DIRECTO CORREGIDO				**$ 30.180.200**		**$ 29.274.794**			**CUMPLE**		**$ 29.274.794**			**CUMPLE**

COSTO DIRECTO PROPUESTO		**$ 29.274.794**	**$ 29.274.794**
COSTO DIRECTO CORREGIDO		$ 29.274.794	$ 29.274.794
COSTO DIRECTO PROPUESTO		$ 29.274.794	$ 29.274.794
		cumple	cumple

MUNICIPIO DE MEDELLIN

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

DISCRIMINACION DE POSTURAS

No.	POSTOR	ANEXO 5			
		COSTO DIRECTO PRESENTADO	COSTO DIRECTO CORREGIDO	CUMPLE / NO CUMPLE 95% - 100% del V/Unitarios	VALOR TOTAL POSTURA CORREGIDA IVA INCLUIDO
01	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	$ 29.274.794	$ 29.274.794	cumple	$ 34.837.005
02	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	$ 29.274.794	$ 29.274.794	cumple	$ 34.837.005
	OFICIAL	**$ 30.180.200**		**$ 35.914.438**	

MUNICIPIO DE MEDELLIN

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL POSTOR

A los postores sólo se le tendrá en cuenta la experiencia obtenida en máximo TRES (3) contratos certificados terminados, celebrados por el postor con el sector público o privado, o actas de liquidación o de terminación de contratos suscritos con entidades públicas, terminados durante los Diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. El postor deberá acreditar los contratos inscritos en el RUP. Los contratos podrán haber sido suscritos ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, y deben haber tenido por objeto:

•ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES Y
•DISEÑOS DE REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES Y
•ESTUDIOS DE SUELOS PARA EDIFICACIONES

La experiencia en las actividades anteriormente descritas NO debe acreditarse para cada uno de los contratos certificados, pero entre los TRES (3) contratos certificados SI deben estar presentes todas las actividades descritas

Adicional a lo anterior, los certificados tenidos en cuenta para el cumplimiento de la experiencia específica deben cumplir los siguientes requisitos:

En uno (1) de los contratos certificados y acreditados por el postor, individualmente considerado el área de la edificación al cual se le hayan realizado los DISEÑOS DE REPOTENCIACION ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES deberá ser igual o superior a mil seiscientos (1.600) m2. Para verificar estos requisitos, en caso de no estar de manera explícita en el certificado o acta de liquidación aportados, el postor deberá adjuntar adicional al certificado, copia de la última acta de obra o un documento idóneo, debidamente firmado por la interventoría o Entidad Contratante, de donde se extraerá la información necesaria para validar el cumplimiento de este requisito.

La sumatoria del valor de los contratos certificados, expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) a la fecha de terminación del contrato, deberá ser igual o superior al cien por ciento (100%) del valor del presupuesto oficial (IVA incluido) expresado en SMMLV.

Para postores cuya sociedad corresponde a emprendimiento y empresas de mujeres, y a empresas Mipymes se evaluará de acuerdo con lo siguiente:

A los postores sólo se le tendrá en cuenta la experiencia obtenida en máximo CUATRO (4) contratos certificados terminados, celebrados por el postor con el sector público o privado, o actas de liquidación o de terminación de contratos suscritos con entidades públicas, terminados durante los Diez (10) años anteriores a la fecha de cierre de la presente invitación. El postor deberá acreditar los contratos inscritos en el RUP (los contratos celebrados directamente con la EDU no requieren estar inscritos en el RUP). Los contratos podrán haber sido suscritos ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal, y deben haber tenido por objeto:

•ESTUDIOS DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES Y
•DISEÑOS DE REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL PARA EDIFICACIONES Y
•ESTUDIOS DE SUELOS PARA EDIFICACIONES

La experiencia en las actividades anteriormente descritas NO debe acreditarse para cada uno de los contratos certificados, pero entre los TRES (3) contratos certificados SI deben estar presentes todas las actividades descritas

Adicional a lo anterior, los certificados tenidos en cuenta para el cumplimiento de la experiencia específica deben cumplir los siguientes requisitos:

En uno (1) de los contratos certificados y acreditados por el postor, individualmente considerado el área de la edificación al cual se le hayan realizado los DISEÑOS DE REPOTENCIACION

Presupuesto oficial	**EN PESOS**	**EN SMMLV**	**Area de intervención**	1.600 M2
	$ 35.914.438,00	28,00 SMMLV	**Fecha de cierre del proceso**	8 de agosto de 2024
100% Presupuesto oficial en $	$ 35.914.438,00	28,00 SMMLV		

No.	Postor	Requisitos	Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3	TOTAL	CUMPLE/NO CUMPLE
01	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	Consecutivo RUP	21	2	4		Cumple
		Contratante	CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE	CONCAVAS SAS	CONCAVAS SAS		
		Objeto	Estudios y diseños técnicos a nivel de anteproyecto para La Rehabilitación de la Casa del Silletero de Antioquia en el corregimiento de Santa Elena – Municipio de Medellín, Antioquia.	Estudios, diseños arquitectónicos diseños técnicos y presupuesto para la rehabilitación del Teatro al Aire Libre Carlos Vieco. Municipio de Medellín	Consultoría especializada para los estudios técnicos y diseño requeridos para la construcción de áreas administrativas, operativas y comerciales de Terminales Medellín		
		Area de intervención	218 M2	2.089 M2	7.863 M2	**7.863 M2**	
		smmlv	122,00 SMMLV	97,00 SMMLV	355,00 SMMLV	574,00 SMMLV	
		Fecha de terminación del contrato	12 de febrero de 2024	21 de junio de 2019	29 de noviembre de 2019		
		Años de ejecución del contrato		5	4		
		% de Participación	100%	100%	100%		
		Integrante					
		Observaciones					
02	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	Consecutivo RUP	83	84	105		Cumple
		Contratante	URBANIZACIÓN NUEVA VILLA DEL ABURRA	SOCIEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA		
		Objeto	ESTUDIO DE PATOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE ESTABILIDAD DE LOS MUROS PERIMETRALES DE LOS SÓTANOS, SU PROPUESTA DE REPARACIÓN Y EL DISEÑO HIDRÁULICO PARA CONDUCIR Y ORIENTAR LAS AGUAS LLUVIAS, PROVENIENTES DE LAS ZONAS VERDES Y DE LOS TECHOS, EN DIFERENTES BLOQUES	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL COLEGIO NEW SCHOOL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR, LA RED HIDROSANITARIA Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANT.		
		Area de intervención		8.000 M		**8.000 M2**	
		smmlv	54,00 SMMLV	139,00 SMMLV	99,00 SMMLV	292,00 SMMLV	
		Fecha de terminación del contrato	7 de diciembre de 2016	30 de julio de 2015	15 de diciembre de 2020		
		Años de ejecución del contrato	7	9	3		
		% de Participación	100%	100%	50%		
		Integrante					
		Observaciones					

MUNICIPIO DE MEDELLIN

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

PUNTAJE EXPERIENCIA ADICONAL

EXPERIENCIA ADICIONAL	PUNTAJE
Estudios y diseños para infraestructura educativa o edificaciones de uso escolar o su interventoría, igual o superior a mil (1.600) m2 y menor a dos mil (2.000) m2)	100
Estudios y diseños para infraestructura educativa o edificaciones de uso escolar o su interventoría, igual o superior a dos mil (2.000) m2 y menor a tres mil (3.000) m2	200
Estudios y diseños para infraestructura educativa o edificaciones de uso escolar o su interventoría, igual o superior a a tres mil (3.000) m2	450

No.	Proponente	Requisitos	Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3	TOTAL	PUNTAJE
01	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	Consecutivo RUP					200
		Contratante	CONCESIÓN TÚNEL ABURRÁ ORIENTE	CONCAVAS			
		Objeto	Estudios y diseños técnicos a nivel de anteproyecto para La Rehabilitación de la Casa del Silletero de Antioquia en el corregimiento de Santa Elena – Municipio de Medellín, Antioquia.	Estudios, diseños arquitectónicos diseños técnicos y presupuesto para la rehabilitación del Teatro al Aire Libre Carlos Vieco. Municipio de Medellín			
		Area intervenida	218 M2	2.089 M2		2.307,00 M2	
		% de Participación	100%	100%			
		Integrante					
		Observaciones					

No.	Proponente	Requisitos	Certificado 1	Certificado 2	Certificado 3	TOTAL	PUNTAJE
02	**INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S**	Consecutivo RUP	84	105			450
		Contratante	SOCIEDAD CIVIL EL NUEVO COLEGIO S.A	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA			
		Objeto	ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD SÍSMICA Y DISEÑOS DE INTERVENCIÓN DE LAS EDIFICACIONES DEL COLEGIO NEW SCHOOL	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA REPOSICIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR, LA RED HIDROSANITARIA Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DEL BAJO CAUCA, MUNICIPIO DE CAUCASIA ANT.			
		Area intervenida	8.000 M			8.000,00 M2	
		% de Participación	100%	50%			
		Integrante					
		Observaciones					

MUNICIPIO DE MEDELLIN
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

RESUMEN DEL VALOR POSTURA ECONOMICA

Presupuesto Oficial	$ 30.180.200	
Porcentaje de afectacion	100%	
Valor Tasa Representativa del Mercado del dólar (TRM) 1 día hábil siguiente al dia del cierre	4100,79	**TRM 9 DE AGOSTO DE 2024**
Primeras 2 Cifras decimales TRM para escoger forma de evaluacion	79	NO BORRAR ESTA CELDA
Formula a aplicar en la evaluación	Media Geométrica con presupuesto Oficial	
Valor Media Geométrica con presupuesto Oficial	$ 29.573.537	
Numero de Postores	2	
Numero de veces que se repite el presupuesto oficial en Media Geométrica	1	
Valor total de la postura mas alta	$ 29.274.794	
N° Postores para sorteo	SORTEO ENTRE 2 POSTORES	
Postor Favorecido		
Valor a adjudicar	$ 29.274.794	
% del presupuesto oficial del valor a adjudicar	97,00%	

97,99%

NÚMERO	INGRESAR VALORES (SOLO POR EJEMPLO)	% respecto al Presupuesto Oficial	POSTOR	Valor Posturas corregidas no rechazada por factor precio	VALOR COSTO DIRECTO	Valor Posturas corregidas, por encima de la Media	CUMPLE/NO CUMPLE RECHAZADO POR FACTOR PRECIO (no entra en la medias)	PUNTAJE FINAL	MAYOR PUNTAJE
01	**$ 29.274.794**	97,00%	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	$ 29.274.794	$ 29.274.794		CUMPLE	279,65	**BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S**
02	**$ 29.274.794**	97,00%	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	$ 29.274.794	$ 29.274.794		CUMPLE	279,65	**INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S**
			1		**$ 30.180.200**				
			2						

MUNICIPIO DE MEDELLIN

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU

SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

ORDEN DE COMPRA OC 50 DE 2024

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"

PUNTAJE EVALUACION FINAL

No.	POSTOR	Admisible/Inadmisible Requisitos Habilitantes	VALOR PUNTAJE POR PRECIO	VALOR PUNTAJE POR CUMPLIMIENTO	VALOR PUNTAJE POR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	INSTAURACIÓN PROGRAMA DE GERENCIA	PUNTAJE EXPERIENCIA ADICIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	TOTAL PUNTAJE	TOTAL PUNTAJE	VALOR TOTAL POSTURA CORREGIDA	VALOR TOTAL POSTURA ACEPTADAS	POSTOR CON MAYOR PUNTAJE	OBSERVACIONES.
01	BIRDÓ ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S	Admisible	279,65	110	100	50	200	7,5	747,15	747,15	$ 34.837.005	$ 34.837.005		
02	INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S	Admisible	279,65	110	100	50	450		989,65	989,65	$ 34.837.005	$ 34.837.005	**INGESTRUCTURAS INGENIEROS S.A.S**	Para asignación de puntaje de emprendimiento y empresa de mujeres el oferente no adjunta contratos labores y documentos de identidad
	PRESUPUESTO OFICIAL											35.914.438	-	